



**Jufed** señala que la Judicatura rompe Estado de derecho al entregar datos con suspensiones vigentes; consejero de carrera "se quitó la máscara", afirman trabajadores; chocan Piña y Batres

Señalan a consejero de "quitarse la máscara"

# CJF rompió Estado de derecho, acusa Jufed

**ASOCIACIÓN EXPRESA** rechaza la determinación de entregar listado de jueces y magistrados para elección extraordinaria; señala que no se ha establecido diálogo con juzgadores

Por **Ulises Soriano**  
 ulises.soriano@razon.com.mx

Tras expresar su "enérgico rechazo" a la determinación del Consejo de la Judicatura Federal de entregar el listado de jueces y magistrados para la elección extraordinaria 2025, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) acusó al CJF de romper el Estado de derecho y violar la división de poderes, al desacatar las determinaciones judiciales emitidas por el propio Poder Judicial. Además, los juzgadores y demás trabajadores del Poder Judicial también señalaron al consejero Javier Molina, sin aludirle por su nombre, de haberse "quitado la máscara".

**EL  
DATO**

**LA JUFED** también respaldó la postura de l Consejo General de la Abogacía Mexicana, que también manifestó ayer su preocupación por el deterioro del Estado de derecho.

"El incumplimiento de las suspensiones otorgadas por personas juzgadoras federales para frenar dicha reforma constituye una clara ruptura del Estado de derecho y una violación directa a la división de poderes, pilar fundamental del sistema democrático en México", aseguró la Jufed, en un comunicado.

Asimismo, estableció que "el respeto a las decisiones judiciales es una condición indispensable para la preservación de la legitimidad y la confianza en nues-

tras instituciones", luego de que el CJF decidió entregar el listado de jueces y magistrados para llevar a cabo la elección del 2025, pese a existir determinaciones judiciales en contra.

También señaló que no se ha establecido un diálogo con los juzgadores directamente involucrados y, por lo tanto, "vulnera gravemente el marco institucional y legal que rige al país".

"La implementación de la reforma judicial, contraviniendo las suspensiones otorgadas, pone en grave riesgo la viabilidad del Estado de derecho y la legitimidad democrática del Gobierno de México encabezado por la Presidenta Claudia Sheinbaum, al generar una crisis constitucional", señaló la asociación.

Al hacer eco del pronunciamiento de jueces y magistrados, Patricia Aguayo, vocera de los trabajadores del Poder Judicial, dijo que la condena de la Jufed es congruente ante la entrega del listado de magistrados y ministros por parte de la Judicatura.

"Es congruente con lo que se le pidió al Consejo de la Judicatura: el respeto a las suspensiones. Porque aun cuando el CJF es nuestro patrón, debe apoyar a sus juzgadores, para eso se formó; el Consejo formó a los juzgadores, el Consejo autorizó los nombramientos de esos juzgadores. Hoy es incongruente que hayan fallado en el sentido que lo hicieron", dijo.

Explicó que el judicial "es un poder único y autónomo hasta este momento. En esa medida debieron actuar de manera congruente, respetar esas suspensiones, pues las otorgaron juzgadores federales. Es una incongruencia que hayan votado de esa manera", insistió.

Expuso que en el Consejo de la Judicatura hay tres consejeros afines a la Cuarta Transformación, "pero nunca nos esperamos que un consejero de carrera judicial actuara de la manera en como lo hizo".

"Sabemos también perfectamente que la votación en el Consejo está dividida y que hoy hay un consejero de carrera judicial que se quitó la máscara y que no nos está apoyando; y que hoy ya sabemos quién es, ya sabemos de qué lado está y de qué lado de la historia va a aparecer", dijo, al hacer referencia a Sergio Javier Molina Martínez.

"Por una persona se va para abajo todo el respeto que debe haber por uno de los poderes de la unión que hoy transgrede por el Ejecutivo y Legislativo", señaló Patricia Aguayo.

Dijo que el mensaje que da el Consejo de la Judicatura, tras su decisión "es que, si nosotros no respetamos las decisiones de los jueces y magistrados en las suspensiones, ya nadie las va a respetar. Ya lo dijo la Presidenta (Claudia) Sheinbaum, que aunque no es abogada, lo dijo: que los amparos no van a operar y no van a prosperar en contra de la reforma".

Los trabajadores del Poder Judicial, comentó Aguayo Bernal, reconocen que las decisiones están "mandando mensajes fuertes y claros por parte de legisladores también en el sentido de que no se acaten esas suspensiones, y no lo esperábamos de parte del Consejo. Esperemos que no ocurra con el resto de las suspensiones, porque hay más. Porque estarían mandando otro mensaje adverso, inclusive para el resto de las autoridades".


**CUESTIONAN DETERMINACIONES**

Trabajadores del PJ lamentan la actuación del CJF; ministra desestima a jueces.



“ **LA IMPLEMENTACIÓN** de la reforma judicial, contraviniendo las suspensiones otorgadas, pone en grave riesgo la viabilidad del Estado de derecho y la legitimidad democrática del Gobierno de México”

**JUFED**  
Comunicado



“ **PORQUE AUN** cuando el CJF es nuestro patrón, debe apoyar a sus juzgadores, para eso se formó (...) Hoy es incongruente que hayan fallado en el sentido que lo hicieron”

**PATRICIA AGUAYO**  
Vocera de los  
trabajadores del PJ



“ **LO JUECES** de amparo no tienen facultades expresas respecto a cualquier tipo de revisión de reformas constitucionales, es el único de los cuatro procedimientos constitucionales que resuelve el Poder Judicial”

**LENIA BATRES**  
Ministra de la SCJN